

171632  
R. Dir. 716/3.901  
AAn/vs

Ref.: **CONTRATACIÓN DIRECTA CON ARNALDO C CASTRO SA POR EL SUMINISTRO DE UN SOFTWARE REQUERIDO PARA REALIZAR SIMULACIONES VARIAS DE MANIOBRAS DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS POSIBLES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO Y ADYACENCIAS.**

-----  
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.

**VISTO:**

La necesidad de realizar simulaciones de maniobras en el Puerto de Montevideo con un software actualizado (compatible) con el Simulador de la Escuela Naval , requerido para simular: a) Área Puerto de Montevideo que incluye el agregado de Puerto Capurro, Canal de la Teja, Puerto de la Teja y Puerto Logístico Punta Sayago, b) Área Puerto de Montevideo Ampliada que incluye la Dársena Fluvial, Dársena 1, Dársena 2 con Muelle C y Terminal de Granos con cinta transportadora y nuevo canal de acceso.

**RESULTANDO:**

- I. Que el Simulador disponible perteneciente a la Armada Nacional (Escuela Naval) requiere un software diseñado únicamente por la firma Internacional TRANSAS y no se encuentra actualizado.
- II. Que el representante exclusivo en el Uruguay de TRANSAS es la firma ARNALDO C CASTRO.
- III. Que se solicitó un presupuesto por el suministro requerido a la firma ARNALDO C CASTRO.
- IV. Que se vienen proyectando obras de ampliación y modernización en el Puerto de Montevideo.

**CONSIDERANDO:**

Que la Administración Nacional de Puertos requiere realizar las simulaciones antedichas; con el fin de que las maniobras de los buques que recalen en el Puerto de Montevideo y adyacencias, se realicen en condiciones seguras y confiables.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.901, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Aprobar la Contratación Directa por excepción de exclusividad contemplada en el Artículo 33º literal C numeral 3 del T.O.C.A.F. de:
  - A. Un software actualizado marca TRANSAS con la firma ARNALDO C CASTRO por un monto total de USD 60.930 + IVA (dólares estadounidenses sesenta mil novecientos treinta) para simular: a) Área

Puerto de Montevideo que incluye el agregado de Puerto Capurro, Canal de la Teja, Puerto de la Teja y Puerto Logístico Punta Sayago. b) Área Puerto de Montevideo Ampliada que incluye la Dársena Fluvial, Dársena 1, Dársena 2 con Muelle C y Terminal de Granos con cinta transportadora y nuevo Canal de Acceso.

Cursar a Gerencia General, Área Comercialización y Finanzas, y a la División Recursos Materiales y Servicios.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.